

La situación de IMPA

Entrevista con Marcelo Castillo. Julio de 2011.

Queríamos hablar un poco del problema principal actual, para actualizar, ¿cómo está ahora el tema judicial?

Bueno, la última vez más o menos te había descripto los procesos. Nosotros, como es... Bueno, en el 2008 tuvimos que quebrar, nos quiebran, nos desalojan, meten presos a veinte compañeros y...compañeros y compañeras, obviamente que hay compañeras también. Bueno, nos dejaron una semana ahí afuera, con mucha ayuda se acercaron no solo los trabajadores sino las empresas recuperadas y hubo ayuda de muchas organizaciones sociales y bueno...se han arrimado individualmente algunos...algunos políticos, tanto de la legislatura, Madres de Plaza de Mayo, y bueno, a través de toda esa presión, que se yo, a la semana logramos, logramos entrar. Y bueno, a partir de ahí es como que estamos, para la ley estamos usurpando la fábrica. A partir de ahí, viste, nos empezamos a mover para tener una figura jurídica más o menos bien y tuvimos que ir al Gobierno de la Ciudad a pedir a los legisladores que hagan una ley para IMPA.

Bueno, tuvimos que hacer ese laburo pensando nosotros en que, pensando en que la ley por todo lo que había hecho IMPA, todo lo que vino haciendo y lo que sigue haciendo pensamos que se iba a sacar rápido porque la necesidad nuestra era tener una figura jurídica que más o menos nos deje bien tranquilos.

Y bueno....eso demoró, demoró. Los legisladores se tomaron su tiempo y, entre idas y vueltas, hasta que fin de año del 2008 ahí se aprobó, la ley que es temporal por dos años, y logramos sacar esa ley. Bueno, esa ley nos iba...jurídicamente nos iba a dejar un poco más tranquilos, que se yo... y no fue así, porque fijate vos que la votan en diciembre y en el 2009 sale en el boletín oficial y bueno, después se entera...bah, no sé, seguro que se enteró el juez de primera instancia e hicieron una investigación, bueno el sindico y todo eso y bue... Se empezaron a mover y declararon... y eso fue por pedido del juez al sindico que, viste que... que haga el pedido de inconstitucionalidad de todo lo....todo el argumento, la formalidad

digamos, legal se la armó el juez. Entonces el síndico accedió a ese pedido, a declarar inconstitucional la ley.

¿El juez es el mismo de la quiebra?

R: Sí, Vitale, ese. Entonces bueno, ahí nos piden la inconstitucionalidad de la ley. Va una fiscal, viste, y la fiscal es como que...accede al pedido...no se qué averiguaciones habrá hecho... Entonces bueno, nosotros ahí nomas pedimos la apelación, viste, a esa medida que habían tomado y nos conceden la apelación. Nos conceden...se presenta el Gobierno de la Ciudad a decirle que nos conceda para ir a cámara, a ir a otra instancia jurídica y nos concede la apelación de la cámara. Ahí fue la cooperativa...la 22 de Mayo que era a la que le declaraba la inconstitucionalidad y el Gobierno de la Ciudad que era la que votó esa ley. Entonces se presentan los dos...y bueno, después de un periodo dice el juez que sí, que nos concede, nos concede la apelación a ir a la cámara. Cae en una fiscal. Y bueno, esta fiscal hace un dictamen después de que, viste, miró, vió todos los antecedentes y todo eso, y hace un dictamen muy favorable hacia los trabajadores. Entonces nosotros creyendo que la cámara se iba a tomar su tiempo, podríamos tener la gran posibilidad de que la cámara dijera... bueno, la ley está bien, se la da a los trabajadores para que sigan trabajando, que se yo. De hecho, no, no le hicieron caso al informe que pasó la fiscal y bueno, nos declaró la cámara, certificó lo mismo que el juez... basándose en los mismos argumentos... que vos los miras bien y no tienen nada, viste, no tiene como sostenerlo, viste. Lo que ponen ahí ellos es que nosotros somos los violentos, los que ocupamos la fábrica por la fuerza, que somos usurpadores. Nos dijo que no éramos los ex trabajadores de IMPA. Entonces, viste...Y bueno, la cámara, viste, dice que apoya a la primera instancia dice que es inconstitucional, que esta ley es inconstitucional y bueno...Entonces lo que nosotros le pedíamos a la cámara era un recurso extraordinario para ir a la Corte. Bueno, para resolver tomaron un tiempo, que se yo, más o menos duró casi un año y bueno, después...ahora, hace poco, hace dos meses atrás, tres meses atrás nos enteramos que bueno, la cámara falló que no nos concede el recurso extraordinario para ir a la corte. La última instancia que nosotros tenemos es ir en queja. Tenés que depositar un monto de dinero, creo que son cinco mil pesos para viste...Bueno, y estamos ahí. Hasta ahora no tuvimos ninguna respuesta de la corte. Lo que

sí, en el medio de eso, pasó algo medio muy...muy jodido que bueno, que confirma la sospecha de que hay todo un...montaje de un negocio inmobiliario, viste. Porque antes de que nos notificaran a nosotros de la decisión de la cámara que nos rechazaba el recurso que le pedíamos ir a la corte, hace una visita una de las juezas integrantes de la cámara, con un taxi...eh, se toma un taxi desde Tribunales con dos colaboradores de ella, que serán secretarios, no se, y vienen hasta acá y hacen descender a uno de ellos, toca la puerta y es... como que, como que empieza a sacar información al compañero que estaba de guardia, viste, en portería. El compañero bueno, accede, porque viste, se presenta como que es un vecino que...el tipo dijo que tenía una sobrina, qué posibilidades tenía de meterla en el bachillerato, de a qué hora funciona, principalmente esos horarios para ver la movida de...de cantidad de gente que se movía acá en IMPA: a qué horario funcionaba el bachillerato, qué cantidad de estudiantes había, qué cantidad de trabajadores, hasta cuándo...Y el compañero inocentemente le fue contando todo, si funcionaba el centro cultural...Bueno, el compañero le contó todo. Una vez obtenida toda esa información que le sacó al compañero, vuelve al taxi, se toma y se van otra vez de vuelta, le dice la jueza al taxista que los deje allá en Libertad y Lavalle: Tribunales. Entonces el taxista, los lleva y en el comentario del trayecto de ese viaje, el taxista escucha de la jueza dice, “estamos esperando la prosecretaria, la prosecretaria de la cámara que estaba de licencia”, dice bueno, “llega y enseguida hacemos la orden de desalojo, de acá es fácil de desalojar y este inmueble sale seis millones de dólares”, una cosa así, y lo repitió dos veces hasta llegar ahí.

¿Y cómo se enteran ustedes?

R: El taxista los deja a ellos y no levanta ningún pasajero y se viene derechito para acá y toca la puerta y le cuenta todo a Eduardo y...bueno, ahí viste, Eduardo hablo con (...) y le dice “no, anda a hacer la denuncia... hacéle una denuncia penal”. Bueno, se hizo esa denuncia penal y supuestamente, creo, algo prosperó esa denuncia porque eh, bueno, se ve que algo estuvieron investigando y que se yo, le sacaron una parte del expediente, no todo, una parte del expediente al juez de primera instancia. Porque viste, al no concedernos la...el recurso extraordinario la corte eh, cuando... pasa todo, todo el expediente pasa a manos del juez

Entonces ahí ya tiene el juez...Y para mi, es lo que decimos nosotros, que no nos quieren dar el recurso porque viste, seguro que van a tener otro fallo totalmente en contra de lo que dictaminó la cámara y lo que también el juez designado, viste.

Así que bueno. Y ahí (...) se presentó la fiscal porque a ella, viste, es como que desoyeron de todo el informe que hizo, se tomó un trabajo la fiscal cuando a ella la rechazan, se toma un trabajo de venir... así cayo, viste, sin eh... cayó acá, empezó a investigar acá si eran verdad todos estos argumentos que le habían dicho, que no éramos trabajadores de IMPA y eso. Le presentamos todo, viste, legajos de la mayoría de los compañeros con mucha antigüedad, treinta, cuarenta años, veinte y el menos que tiene debe tener diez años, once, doce.

Entonces, la fiscal se llevó todos esos informes con...con los secretarios de ella, se llevó todos los informes todos, así. Y bueno, volvió a ratificar, viste, con mas fuerza, con más ganas que lo que ella había dictaminado en el primer dictamen que hizo de la...como es...que estaba...que estaba bien y lo comprobó con pruebas digamos, ¿no?

Sumó pruebas para...Y bueno, y esta es la situación jurídica ahora.

Ahora están en la instancia de recurso de queja, ¿no?

R: Sí, sí. Igual viste, también por parte nuestra nos fuimos a hacer a...al Gobierno, a la legislatura, al Gobierno de la Ciudad para pedirle la ley de expropiación definitiva. Y...no sólo eso, sino que también en el congreso tuvimos una reunión previa con un diputado y bueno, le explicamos la posibilidad de que...de que había una posibilidad de que saliera una expropiación definitiva pero a nivel nacional, lo planteábamos por ahí, lo planteó Eduardo, y le dijo que sí, que estaba bien, que se yo, bueno, dice, presentame, y...bueno, se armó una ley que está bastante buena...y ahí el diputado logró juntar un consenso entre, viste, de algunos que están trabajando ahí..y bueno, ahí firmaron el proyecto. Y después, bueno, el trabajo que había que hacer era...era juntar la cantidad de diputados de distintos bloques. Bueno, eso ya nos empezamos a encargar nosotros, golpear puertas...y bueno, de hecho lo logramos y juntamos que la mayoría de los bloques nos firmen el proyecto, así que el proyecto ya está, se tiene que tratar en la primera comisión que es legislación general, la segunda creo que es presupuesto y después cae en trabajo... y... son las tres comisiones que hay y...después de esas comisiones el proyecto ya está listo.

¿Te acordas quienes eran los diputados que firmaron?

R: Sí, los...a principio del proyecto estaba firmado por Sabbatella, Vilma Ibarra, Basteiro, que fue el que presentó el proyecto, Heller. Pero bueno, después en el trabajo que se sumaron que yo te dije, están... Lozano, con los que logramos juntar la Coalición Cívica, Proyecto Sur...al que no pudimos llegar es a los radicales, viste. Pero también habíamos hablado, viste, así que ahí nos firmaron distintos bloques. Eso le dio más fuerza al proceso, viste, y todo ese tipo de cosas.

Las cosas andan bastante bien, bastante avanzadas y consenso, viste, de los que supuestamente hemos charlado con algunos diputados de que...hay voluntad de que salga, viste. Así que tenemos que esperar, lo que pasa ahora es que están medios ahora frenaditos por el tema viste electoral... veinte días atrás nos llamó la asesora de la presidenta de la comisión que es Vilma Ibarra, que es una de las que firmó el proyecto, diciéndome que, bueno, quería la presencia de alguno de los trabajadores porque iba a haber reunión de comisión para tratar el tema de la expropiación. Fahh, me puse re contento, ¿viste? Y después me llama a la tarde diciéndome que no había consenso, que no los habían podido juntar...y que se les cayó. Y después, a seguir llamando, viste, porque...y hasta ahora dicen que se está haciendo bastante imposible por el tema electoral, viste, así que...En la legislatura creo que está pasando lo mismo, así que...bueno, no se, vamos a ver cómo zafamos de esta.

Están esos frentes que son los de los derechos de expropiación, el tema más legislativo... está, por otro lado, el tema más difícil el recurso de queja y... ¿están tratando otras instancias aparte, hablando con otra gente desde...políticamente, como para, digamos, avanzar...?

R: Sí, si, hablamos con todos lados con tal de que no avance el desalojo, o sea, bueno, de ultima si avanzan con el desalojo lo...lo asumiremos... vamos a pelear, obvio, vamos a pelear con lo que tengamos. Solos no estamos, de hecho, viste, cuando surgió este inconveniente con la jueza de la cámara, viste, lo que hicimos fue comunicar a todos los que integramos

IMPA, viste, cultura, trabajo y educación... y bueno..., y ahí como que... nos unió, nos fortaleció...y a partir de ahí empezamos a hacer vigilia, y las vigalias son permanentes, viste, las noches de seis a cuarenta, cincuenta compañeros.